

ACTA No. 23

En Ciudad Guadalupe, Nuevo León, siendo las once horas con doce minutos del día once de Julio del Dosmil Siete, reunidos en la Sala de Sesiones del R. Ayuntamiento, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento, los Ciudadanos Lic. María Cristina Díaz Salazar, Presidenta Municipal; C. Lic. Alfonso Rodríguez Ochoa, Secretario del R. Ayuntamiento; el C. C.P. Jesús Páez Elizondo, Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal; así mismo los Regidores y Síndicos integrantes de este Honorable Ayuntamiento; habiéndose firmado la Lista de Asistencia y comprobado el Quórum Legal, justificando su inasistencia el C. Regidor Manuel Alejandro Cerda Hernández; se declaran válidos los acuerdos que se tomen en esta Sesión. Asumieron la Presidencia y la Secretaría respectivamente los Ciudadanos Lic. María Cristina Díaz Salazar y el Lic. Alfonso Rodríguez Ochoa, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León.

Acto seguido, la C. Presidenta Municipal declaró formalmente instalada la Sesión y sometió a la consideración del Republicano Ayuntamiento, el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Lista de Asistencia.
- II.- Declaratoria de quórum y apertura de la Sesión.
- III.- Aprobación del Orden del Día.
- IV.- Lectura o rectificación en su caso, del Acta correspondiente a la Sesión anterior.
- V.- Informe del cumplimiento de los Acuerdos del R. Ayuntamiento.

- VI.- Presentación y aprobación en su caso del avalúo de los vehículos en desuso declarados chatarra., en cumplimiento del acuerdo No. 5 en su punto 3 de la Sesión del 29 de junio del 2007

- VII.- Presentación y aprobación en su caso del Dictamen sobre Comodatos que se otorgan al Consejo de Desarrollo Social del Gobierno del Estado, sobre predios propiedad municipal:
 - a).- Formalización del comodato del Centro Comunitario de Desarrollo Social en la Colonia Nueva Joya.

 - b).- Construcción de Centro Comunitario de Desarrollo Social en la Colonia Tierra Propia.

 - c).- Construcción de Centro Comunitario de Desarrollo Social en la Colonia Valle Soleado.

- VIII.- Presentación y aprobación en su caso del Dictamen de la Comisión de Patrimonio, relativo a la revocación del acuerdo 3 del Acta 89, de fecha 13 de junio de 2006, y arrendamiento de un predio en la Colonia Bosques de la Pastora.

- IX.- Asuntos Generales.

- X. - Clausura de la Sesión.

El C. Lic. Alfonso Rodríguez Ochoa, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Señores Síndicos y Regidores, ¿están de acuerdo con el Orden del Día?, favor de manifestarlo en la forma acostumbrada, tomándose el siguiente.

ACUERDO No. 1

Este Ayuntamiento aprueba por Unanimidad de votos, el Orden del Día propuesto para esta Sesión Ordinaria.

IV.- Lectura o rectificación en su caso, del Acta correspondiente a la Sesión anterior.

La C. Presidenta Municipal expresa: De conformidad al Orden del Día aprobado y lo que establece el Reglamento Interior de nuestro Republicano Ayuntamiento, solicito al Secretario se sirva dar lectura a la aprobación o rectificación en su caso del Acta de la Sesión anterior.

El C. Lic. Alfonso Rodríguez Ochoa, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Sra. Presidenta Municipal, honorables miembros del Ayuntamiento, habiéndose efectuado la remisión anticipada del Proyecto del Acta de la Sesión anterior, me permito preguntar a ustedes miembros de este Cabildo, si existe alguna otra rectificación o aclaración que deseen hacer, se sirvan manifestarlo y la hagan llegar por escrito para asentar la misma, de no haberla. Me permitiría con la venia de la Sra. Presidenta Municipal, solicitarles a todos ustedes miembros de este Honorable Cuerpo Colegiado, que quienes estén en sentido aprobatorio del proyecto presentado del Acta de la Sesión del 29 de Junio del año en curso, favor de manifestarlo en la forma acostumbrada, tomándose el siguiente.

ACUERDO No. 2

Este Ayuntamiento aprueba por Unanimidad de votos la dispensa de la lectura del Acta No. 22 celebrada el día 29 de Junio del 2007, así como el contenido de la misma.

V.- Informe del cumplimiento de los Acuerdos del R. Ayuntamiento.

La C. Presidenta Municipal expresa: Desahogando el siguiente punto del Orden del Día aprobado, se instruye al Secretario nos informe del cumplimiento de los Acuerdos de este R. Ayuntamiento.

El C. Lic. Alfonso Rodríguez Ochoa, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Con su venia Sra. Presidenta Municipal, En cumplimiento de los acuerdos de este cuerpo colegiado, tomados en la sesión ordinaria de fecha 29 de junio del año en curso, me permito informar que fueron publicados en el Periódico Oficial Núm. 92, Tomo CXLIV de fecha 06 de julio de 2007, en sus páginas de la No. 17 a la No. 27, así como en la Gaceta municipal los siguientes acuerdos:

- 1.- Donación de un bien inmueble municipal a favor de los vecinos ubicados en la Colonia Nueva San Rafael.
- 2.- Desafectación de bien inmueble municipal ubicado en la Col. CROC, a través de compraventa.
- 3.- Cancelación de subasta pública, declaración de chatarra de vehículos en desuso, y realización de subasta pública.
- 4.- Declaración de chatarra de distintos bienes muebles municipales y donación de los mismos a la beneficencia pública
- 5.- Acuerdo sobre cobro del ISAI en la regularización de predios irregulares, dentro de las Bases Generales de Subsidios, condonaciones y /o disminuciones con cargo a los ingresos municipales.
- 6.- Institucionalización del otorgamiento de la "Medalla al Esfuerzo y Superación Luís Donaldo Colosio"
- 7.- Permisos de apertura de negocios con venta y /o consumo de bebidas alcohólicas.
- 8.- Revocación de permisos de negocios con venta y /o consumo de bebidas alcohólicas.
- 9.- Negativa de permiso para la realización del Torneo de Voleibol Playero con venta de bebidas alcohólicas.

Así mismo se giro oficio a las Comisiones de Policía y Derechos Humanos, a fin de cumplimentar el acuerdo dispuesto por el H Cabildo de convocarles a reunión de trabajo y análisis de la situación que guarda la seguridad en el municipio, el estado y la federación.

- VI.- Presentación y aprobación en su caso del avalúo de los vehículos en desuso declarados chatarra., en cumplimiento del acuerdo No. 5 en su punto 3 de la Sesión del 29 de junio del 2007.

La C. Presidenta Municipal expresa: Se solicita al Secretario del Ayuntamiento conduzcan los trabajos para la presentación y aprobación en su caso del avalúo de los vehículos en desuso declarados chatarra, en cumplimiento del acuerdo No. 5 en su punto 3 de la Sesión del 29 de junio 1997.

El C. Lic. Alfonso Rodríguez Ochoa, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Con su venía Sra. Presidenta, en este asunto me permitiría solicitarle al C. Regidor Luis Gutiérrez Beteta, integrante de la Comisión de Patrimonio, para que a nombre de dicha comisión se sirva dar lectura a los considerados del dictamen.

El C. Regidor Luis Gutiérrez Beteta, hace uso de la palabra y manifiesta: Buenos días.

C. C. INTEGRANTES DEL R. AYUNTAMIENTO
DE CD. GUADALUPE, N. L.
P R E S E N T E.-

La Comisión que suscribe, en cumplimiento del punto del dictamen aprobado en fecha 29 de Junio de 2007-dos mil siete, referente al Acta No. 22-veintidós, acuerdo No. 5-cinco, sometemos a la consideración de éste Cuerpo Colegiado, el avalúo realizado por el C. LIC. GENARO SALINAS RUIZ, Corredor Público No. 4 con residencia en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, de los vehículos en desuso considerados chatarra y ahora considerados como material ferroso que dejaron de ser útiles para el Municipio, conforme a lo estipulado en los Arts. 151 y 153 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, avalúo que arroja un valor total de \$337,500.00 (Trescientos treinta y siete mil quinientos pesos 00/100 M. N.), a fin de que el mismo sea ratificado y aprobado como avalúo definitivo, y proceder a su publicación en el Periódico Oficial del Estado y en un diario de circulación local. Dando con lo anterior por cumplido en todas y cada una de sus partes el Acuerdo de referencia. Lo anterior, a fin de continuar con el procedimiento Administrativo para llevar a cabo la Subasta Pública respecto al lote de vehículos antes descrito, firmando en la presente los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo para constancia legal.

A t e n t a m e n t e
Cd. Guadalupe, N. L., a 6 de Julio de 2007.

Lic. José Juan Martínez Guajardo
Presidente
(rúbrica)

Dr. Jesús René Tijerina Cantú
Secretario
(rúbrica)

Profr. David G. Velazco Sánchez
Vocal
(rúbrica)

Lic. Dalia Karina Rodríguez Gzz.
Vocal
(rúbrica)

C. Luis Gutiérrez Beteta
Vocal
(rúbrica)

Es todo.

El C. Lic. Alfonso Rodríguez Ochoa, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Gracias Regidor, conocido que fue este Dictamen aprobado en el seno de esta Comisión de Patrimonio, me permito consultarlos a ustedes miembros de este R. Ayuntamiento, si desean hacer alguna intervención que modifique esta propuesta de este dictamen, no existiendo intervenciones en lo general ni en lo particular, rogaría a todos ustedes miembros de este Ayuntamiento se sirvan manifestar su aprobación del dictamen presentado, en la forma acostumbrada, tomándose el siguiente.

ACUERDO No. 3

Este Ayuntamiento aprueba en lo general y en lo particular por Mayoría de votos con 17 a favor y 3 abstenciones de las Regidoras Lic. Dalia Margarita Sandoval Rangel, Profra. y Lic. Martha Alicia Valdez Escamilla y la Ing. María Magdalena Ayala Rincón, el dictamen presentado por la Comisión de Patrimonio, donde se aprueba y autoriza como definitivo el avalúo de los vehículos en desuso considerados chatarra, ahora como material ferroso, que dejaron de ser útiles para el municipio mismo que arroja un valor total de \$337,500.00 M/N, a fin de continuar con el procedimiento administrativo de Subasta Pública.

El C. Lic. Alfonso Rodríguez Ochoa, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Sra. Presidenta Municipal, se aprueba y autoriza por Mayoría con 3 votos de abstenciones, como definitivo el avalúo de los vehículos en desuso considerados chatarra, ahora como material ferroso, que dejaron de ser útiles para el municipio mismo que arroja un valor total de \$337,500.00 M/N, a fin de continuar con el procedimiento administrativo de Subasta Pública, todo ello en los términos del dictamen presentado.

VII.- Presentación y aprobación en su caso del Dictamen sobre Comodatos que se otorgan al Consejo de Desarrollo Social del Gobierno del Estado, sobre predios propiedad municipal:

- a).- Formalización del comodato del Centro Comunitario de Desarrollo Social en la Colonia Nueva Joya.
- b).- Construcción de Centro Comunitario de Desarrollo Social en la Colonia Tierra Propia.

c).- Construcción de Centro Comunitario de Desarrollo Social en la Colonia Valle Soleado.

La C. Presidenta Municipal expresa: El siguiente punto le solicito al Secretario del Ayuntamiento haga la presentación y aprobación en su caso del dictamen sobre comodatos que se otorgarán al Consejo de Desarrollo Social del Gobierno del Estado, sobre predios propiedad municipal.

El C. Lic. Alfonso Rodríguez Ochoa, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Con su venía Sra. Presidenta Municipal, en este dictamen me permitiría solicitarle al Sr. Síndico José Juan Guajardo Martínez, Presidente de la Comisión de Patrimonio para que a nombre de dicha comisión se sirva dar lectura a los considerandos de este dictamen.

El C. Lic. José Juan Guajardo Martínez, Síndico Segundo, hace uso de la palabra y manifiesta: Gracias Sr. Secretario, quisiera pedir la anuencia de este Cabildo para solamente darle lectura al preámbulo y al resolutivo del dictamen puesto que es del conocimiento de todos y por lo extenso y detallado de la información que tienen, leer solamente la parte final.

El C. Lic. Alfonso Rodríguez Ochoa, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: ¿Están de acuerdo?, favor de manifestarlo en la forma acostumbrada. Aprobado por Unanimidad, muchas gracias.

El C. Lic. José Juan Guajardo Martínez, Síndico Segundo, hace uso de la palabra y manifiesta:

C. C. INTEGRANTES DEL R. AYUNTAMIENTO
DE CD. GUADALUPE, N. L.
P R E S E N T E .-

La Comisión que suscribe recibió para su análisis, estudio y Dictamen de la C. Presidenta Municipal a través del C. Secretario del R. Ayuntamiento, la solicitud presentada por la C. Licenciada Alejandra Rangel Hinojosa, Presidenta del Consejo Estatal de Desarrollo Social del Gobierno del Estado, a fin de que se le otorgue mediante contrato de comodato, tres porciones de predios municipales por un término de 30-treinta años, a fin de instalar dos Centros Comunitarios de Desarrollo Social, y regularizar uno ya instalado, siendo en las Colonias Nueva Joya, Tierra Propia y Valle Soleado, predios identificados con los expedientes

catastrales números 39-135-001, 34-096-001 y 14-059-001, que forman parte del patrimonio municipal.

Es por lo anterior que se pone consideración el siguiente:

D I C T A M E N

PRIMERO: Se apruebe y autorice con fundamento en el artículo 23 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, otorgar bajo la figura de **COMODATO** a favor del Gobierno del Estado de Nuevo León, mediante el Consejo Estatal de Desarrollo Social del Gobierno del Estado, representado por su titular Lic. Alejandra Rangel Hinojosa, tres predios propiedad municipal, para formar tres Centros Comunitarios de Desarrollo Social, predios que tienen las siguientes ubicaciones, medidas y colindancias:

Col. Nueva Joya, calles Bonampack y Tula, superficie: 1,703.10 M2.

Al Norte mide 74.88 metros y colinda con la calle La Ribereña

Al Sur mide 67.23 metros y colinda con la calle Bonampack

Al Oriente mide 41.65 metros y colinda con Area Municipal

Al Poniente: un ochavo circular que mide 10.67 metros.

Col. Tierra Propia, calles Encarnación de Díaz, Privada Acatic, La Barca y Tequila, superficie 2,000M2

Al Norte mide 62.71 metros y colinda con la Area Municipal

Al Sur mide 64.39 metros y colinda con la Privada Acatic

Al Oriente mide 31,55 metros y colinda con Area Municipal

Al Poniente mide 31.41 metros y colinda con calle Tequila

Col. Valle Soleado, calles Valle del Ocaso, Valle del Colibrí y Valle de las Flores, superficie: 2,000 M2.

Al Norte mide 45.00 metros y colinda con la calle Valle de las Flores

Al Sur mide 53.15 metros y colinda con la calle Área Municipal

Al Oriente mide 39.90 metros y colinda con Area Municipal

Al Poniente mide 38.95 metros y colinda con calle Valle del Ocaso

Al Noreste.- un ochavo que mide 2.70 metros

SEGUNDO.- Que una vez aprobado el presente dictamen se realice la celebración del contrato de comodato entre el Municipio de Guadalupe, Nuevo León, representado por la C. Presidenta Municipal Lic. María Cristina Díaz Salazar, el C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Alfonso Rodríguez Ochoa y el C. Síndico Segundo del R. Ayuntamiento Lic. José Juan Guajardo Martínez por

una parte, y por la otra la C. Lic. Alejandra Rangel Hinojosa Presidenta del Consejo Estatal de Desarrollo Social del Gobierno del Estado, quien acredita su personalidad debidamente.

TERCERO.- Que la duración del contrato de Comodato será por el término de 30-treinta años y el cuál iniciará a partir de la firma del instrumento jurídico correspondiente.

CUARTO: Que el predio que se otorga en comodato conforme a lo establecido en el presente dictamen, se destinará a albergar el Centro de Desarrollo Comunitario, el cual comprenderá áreas de oficinas y despacho, oficinas administrativas y de atención al público.

QUINTO.- Se remita a la C. Presidenta Municipal a fin de que tenga a bien instruir al C. Secretario del R. Ayuntamiento para que envíe el presente dictamen para su publicación en el Periódico Oficial del estado y en la Gaceta Municipal, para los efectos jurídicos conducentes.

SEXTO.- El presente acuerdo entra en vigor a partir de la aprobación del presente dictamen.

Así lo firman y acuerdan los integrantes de la Comisión de Patrimonio, en Cd. Guadalupe, N. L., a los 11-once días del mes de julio de 2007-dos mil siete.

A T E N T A M E N T E
POR LA COMISION DE PATRIMONIO

Lic. José Juan Martínez Guajardo
Presidente
(rúbrica)

Dr. Jesús René Tijerina Cantú
Secretario
(rúbrica)

Profr. David G. Velazco Sánchez
Vocal
(rúbrica)

Lic. Dalia Karina Rodríguez Gzz.
Vocal
(rúbrica)

C. Luis Gutiérrez Beteta
Vocal
(rúbrica)

Es cuanto Señor.

El C. Lic. Alfonso Rodríguez Ochoa, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Gracias Sr. Síndico, conocido que fue este Dictamen aprobado en el seno de la Comisión de Patrimonio, me permitiría consultarlos a ustedes miembros de este R. Ayuntamiento, si desean hacer alguna intervención que modifique esta propuesta.

La C. Regidora Ing. María Magdalena Ayala Rincón, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Buenos días todos ustedes, nada más a ver si el Síndico me pudiera volver a marcar las medidas de lo que es Valle Soleado, porque lo que yo alcance a escuchar no coincidían esas medidas con el reporte que yo tengo.

El C. Lic. José Juan Guajardo Martínez, Síndico Segundo, hace uso de la palabra y manifiesta: Si Compañera, ahí hubo una modificación, eso fue anoche, anoche me avisaron del área técnica que existía un error en cuanto a las medidas, por eso es que el dictamen correcto se volvió a imprimir ahorita en la mañana, pero no creímos que afectara tanto, simplemente fue un ajuste técnico.

La C. Regidora Ing. María Magdalena Ayala Rincón, hace uso de la palabra y manifiesta: Si era bueno haberlo nada más circulado para no haber hecho esa observación, porque yo no estoy en contra de este dictamen, lo que pasa es que sí me pareció raro que las medidas no coincidían, gracias.

El C. Lic. Alfonso Rodríguez Ochoa, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: ¿Alguien más?, ya no existiendo intervenciones en lo general ni en lo particular, rogaría a todos ustedes miembros de este Cabildo se sirvan manifestar su aprobación del dictamen presentado, en la forma acostumbrada, tomándose el siguiente.

ACUERDO No. 4

Este Ayuntamiento aprueba por Unanimidad de votos en lo general y en lo particular, el dictamen presentado por la Comisión de Patrimonio, como sigue.

PRIMERO: Se aprueba y autoriza con fundamento en el artículo 23 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, otorgar bajo la figura de **COMODATO** a favor del Gobierno del Estado de Nuevo León, mediante el Consejo Estatal de Desarrollo Social del Gobierno del Estado,

representado por su titular Lic. Alejandra Rangel Hinojosa, tres predios propiedad municipal, para formar tres Centros Comunitarios de Desarrollo Social, predios que tienen las siguientes ubicaciones, medidas y colindancias:

Col. Nueva Joya, calles Bonampack y Tula, superficie: 1,703.10 M2.

Al Norte mide 74.88 metros y colinda con la calle La Ribereña

Al Sur mide 67.23 metros y colinda con la calle Bonampack

Al Oriente mide 41.65 metros y colinda con Area Municipal

Al Poniente: un ochavo circular que mide 10.67 metros.

Col. Tierra Propia, calles Encarnación de Díaz, Privada Acatic, La Barca y Tequila, superficie 2,000M2

Al Norte mide 62.71 metros y colinda con la Area Municipal

Al Sur mide 64.39 metros y colinda con la Privada Acatic

Al Oriente mide 31,55 metros y colinda con Area Municipal

Al Poniente mide 31.41 metros y colinda con calle Tequila

Col. Valle Soleado, calles Valle del Ocaso, Valle del Colibrí y Valle de las Flores, superficie: 2,000 M2.

Al Norte mide 45.00 metros y colinda con la calle Valle de las Flores

Al Sur mide 53.15 metros y colinda con la calle Área Municipal

Al Oriente mide 39.90 metros y colinda con Area Municipal

Al Poniente mide 38.95 metros y colinda con calle Valle del Ocaso

Al Noreste.- un ochavo que mide 2.70 metros

SEGUNDO.- Que una vez aprobado el presente dictamen se realice la celebración del contrato de comodato entre el Municipio de Guadalupe, Nuevo León, representado por la C. Presidenta Municipal Lic. María Cristina Díaz Salazar, el C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Alfonso Rodríguez Ochoa y el C. Síndico Segundo del R. Ayuntamiento Lic. José Juan Guajardo Martínez por una parte, y por la otra la C. Lic. Alejandra Rangel Hinojosa Presidenta del Consejo Estatal de Desarrollo Social del Gobierno del Estado, quien acredita su personalidad debidamente.

TERCERO.- Que la duración del contrato de Comodato será por el término de 30-treinta años y el cuál iniciará a partir de la firma del instrumento jurídico correspondiente.

CUARTO: Que el predio que se otorga en comodato conforme a lo establecido en el presente dictamen, se destinará a albergar el Centro de Desarrollo

Comunitario, el cual comprenderá áreas de oficinas y despacho, oficinas administrativas y de atención al público.

QUINTO.- Se remita a la C. Presidenta Municipal a fin de que tenga a bien instruir al C. Secretario del R. Ayuntamiento para que envíe el presente dictamen para su publicación en el Periódico Oficial del estado y en la Gaceta Municipal, para los efectos jurídicos conducentes.

SEXTO.- El presente acuerdo entra en vigor a partir de la aprobación del presente dictamen.

El C. Lic. Alfonso Rodríguez Ochoa, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Sra. Presidenta Municipal, se aprueba y autoriza por Unanimidad, otorgar bajo la figura de COMODATO por 30 (treinta) años a favor del Gobierno del Estado de Nuevo León, a través del Consejo Estatal de Desarrollo Social del Gobierno del Estado, tres predios propiedad municipal, para formar tres Centros Comunitarios de Desarrollo Social, predios ubicados en : 1.- Col. Nueva Joya, calles Bonampack y Tula, con superficie de : 1,703.10 M2., 2.- Col. Tierra Propia, calles Encarnación de Díaz, Privada Acatic, La Barca y Tequila, con superficie de 2,000M2., 3.- Col. Valle Soleado, calles Valle del Ocaso, Valle del Colibrí y Valle de las Flores, con superficie de : 2,000 M2., los tres predios con las ubicaciones, medidas y colindancias establecidas en el cuerpo del dictamen aprobado.

VIII.- Presentación y aprobación en su caso del Dictamen de la Comisión de Patrimonio, relativo a la revocación del acuerdo 3 del Acta 89, de fecha 13 de junio de 2006, y arrendamiento de un predio en la Colonia Bosques de la Pastora.

La C. Presidenta Municipal expresa: El siguiente punto que es el VIII y le solicito al Secretario del Ayuntamiento conduzca los trabajos en la presentación y aprobación en su caso del dictamen de la Comisión de Patrimonio, relativo a la revocación del acuerdo 3 del Acta 89, de fecha 13 de junio de 2006, y arrendamiento de un predio en la Colonia Bosques de la Pastora.

El C. Lic. Alfonso Rodríguez Ochoa, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Con su venía Sra. Presidenta Municipal, en este asunto me permitiría solicitarle a la C: Regidora Dalia Karina Rodríguez González, integrante de la Comisión de Patrimonio, para

que a nombre de dicha comisión se sirva dar lectura a los considerandos del dictamen.

La C. Regidora Dalia Karina Rodríguez González, hace uso de la palabra y manifiesta: Buenos días a todos.

C. C. INTEGRANTES DEL R. AYUNTAMIENTO
DE CD. GUADALUPE, N. L.
P R E S E N T E .-

La Comisión que suscribe recibió para su análisis, estudio y Dictamen de la C. Presidenta Municipal a través del C. Secretario del R. Ayuntamiento, la solicitud presentada por la Licenciada Yuvisela Margarita Sterling Rojas, Representante legal de la empresa VIACOM OUTDOOR MEXICO, S. DE R.L, a fin de revocar el Acuerdo numero 3, del Acta 89, de fecha 13 de Junio del año 2006, en el cual se otorgó bajo la figura jurídica de Comodato una porción de 72 M2 cuadrados, de un predio municipal ubicado en la calle José Peón y Contreras y Avenida Eloy Cavazos en la Colonia Bosques de la Pastora, a favor de dicha empresa para regularizar la instalación de un anuncio panorámico tipo cartelera por un término de cinco años.

Es por lo anterior que se pone a consideración el siguiente:

D I C T A M E N

PRIMERO: Se Revoque, el Acuerdo numero 3, del Acta numero 89, emitido por el R. Ayuntamiento del Municipio de Guadalupe, Nuevo León, en fecha 13 de Junio del 2006, en cual se otorgara en comodato la porción de 72 M2, ubicado en las calles José Peón y Contreras y Avenida Eloy Cavazos, de la Colonia Bosques de la Pastora.

SEGUNDO.- Se Apruebe y Autorice llevar a cabo otorgar bajo la figura jurídica del Arrendamiento, a favor de la empresa denominada VIACOM OUTDOOR MEXICO, S. DE R.L. la porción del predio citado en el punto anterior, por un termino de cinco años, obligándose la empresa a pagar por concepto de renta la cantidad de \$ 200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100 M.N.), que será en una sola exhibición y que tendrá como fecha de inicio cuando fue autorizada el Acta número 89 de fecha 13 de Junio del 2006, lo anterior por ya encontrarse instalado el anuncio panorámico tipo cartelera.

TERCERO.- Que una vez aprobado el presente dictamen, se realicen los trámites conducentes para la celebración del contrato respectivo entre los representantes del Municipio y el Representante Legal de la empresa VIACOM OUTDOOR MEXICO, S. DE R.L .

CUARTO.- Que la cantidad de \$200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100 M.N.), que será depositada a favor del Municipio de Guadalupe, Nuevo León, por motivo de renta por el término definido en puntos anteriores, será utilizada para la rehabilitación de las áreas verdes municipales para beneficio de la ciudadanía guadalupense.

QUINTO.- Se remita a la C. Presidenta Municipal a fin de que tenga a bien instruir al C. Secretario del R. Ayuntamiento para que envíe el presente dictamen para su publicación en el Periódico Oficial del Estado y en la Gaceta Municipal, para los efectos jurídicos conducentes.

SEXTO.- El presente dictamen entrará en vigor al momento de su aprobación.

Así lo firman y acuerdan los integrantes de la Comisión de Patrimonio, en Cd. Guadalupe, N. L., a los 11 días del mes de Julio del año 2007-dos mil siete.

A T E N T A M E N T E
POR LA COMISION DE PATRIMONIO

Lic. José Juan Martínez Guajardo
Presidente
(rúbrica)

Dr. Jesús René Tijerina Cantú
Secretario
(rúbrica)

Profr. David G. Velazco Sánchez
Vocal
(rúbrica)

Lic. Dalia Karina Rodríguez Gzz.
Vocal
(rúbrica)

C. Luis Gutiérrez Beteta
Vocal
(rúbrica)

Gracias.

El C. Lic. Alfonso Rodríguez Ochoa, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Gracias Sr. Regidora, conocido que fue este Dictamen aprobado en esta Comisión de Patrimonio, me

permitiría consultarlos a ustedes miembros de este R. Ayuntamiento, si desean hacer alguna intervención que modifique dicha propuesta, no existiendo intervenciones en lo general ni en lo particular, rogaría a todos ustedes miembros de este Ayuntamiento se sirvan manifestar su aprobación del dictamen presentado, en la forma acostumbrada, tomándose el siguiente.

ACUERDO No. 5

Este Ayuntamiento aprueba en lo general y en lo particular por Mayoría de votos con 16 a favor; 3 votos en contra de las Regidoras Lic. Dalia Margarita Sandoval Rangel, Profra. y Lic. Martha Alicia Valdez Escamilla y la Ing. María Magdalena Ayala Rincón; así como una abstención de la Regidora Lic. Verónica Patricia Cisneros de la Rosa, el dictamen presentado por la Comisión de Patrimonio, como sigue:

PRIMERO: Se Revoque, el Acuerdo numero 3, del Acta numero 89, emitido por el R. Ayuntamiento del Municipio de Guadalupe, Nuevo León, en fecha 13 de Junio del 2006, en cual se otorgara en comodato la porción de 72 M2, ubicado en las calles José Peón y Contreras y Avenida Eloy Cavazos, de la Colonia Bosques de la Pastora.

SEGUNDO.- Se Apruebe y Autorice llevar a cabo otorgar bajo la figura jurídica del Arrendamiento, a favor de la empresa denominada VIACOM OUTDOOR MEXICO, S. DE R.L. la porción del predio citado en el punto anterior, por un termino de cinco años, obligándose la empresa a pagar por concepto de renta la cantidad de \$ 200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100 M.N.), que será en una sola exhibición y que tendrá como fecha de inicio cuando fue autorizada el Acta número 89 de fecha 13 de Junio del 2006, lo anterior por ya encontrarse instalado el anuncio panorámico tipo cartelera.

TERCERO.- Que una vez aprobado el presente dictamen, se realicen los trámites conducentes para la celebración del contrato respectivo entre los representantes del Municipio y el Representante Legal de la empresa VIACOM OUTDOOR MEXICO, S. DE R.L .

CUARTO.- Que la cantidad de \$200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100 M.N.), que será depositada a favor del Municipio de Guadalupe, Nuevo León, por motivo de renta por el término definido en puntos anteriores, será utilizada para la rehabilitación de las áreas verdes municipales para beneficio de la ciudadanía guadalupense.

QUINTO.- Se remita a la C. Presidenta Municipal a fin de que tenga a bien instruir al C. Secretario del R. Ayuntamiento para que envíe el presente dictamen para su publicación en el Periódico Oficial del Estado y en la Gaceta Municipal, para los efectos jurídicos conducentes.

SEXTO.- El presente dictamen entrará en vigor al momento de su aprobación.

El C. Lic. Alfonso Rodríguez Ochoa, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Sra. Presidenta Municipal, se aprueba y autoriza por Mayoría con 3 votos en contra y una abstención, se Revoque, el Acuerdo numero 3, del Acta numero 89, emitido por el R. Ayuntamiento del Municipio de Guadalupe, Nuevo León, en fecha 13 de Junio del 2006, en cual se otorgara en comodato la porción de 72 M2, ubicado en las calles José Peón y Contreras y Avenida Eloy Cavazos, de la Colonia Bosques de la Pastora. Así mismo se aprueba y autoriza otorgar bajo la figura jurídica del Arrendamiento, a favor de la empresa denominada VIACOM OUTDOOR MEXICO, S. DE R.L. la porción del predio citado en el punto anterior, por un termino de cinco años, obligándose la empresa a pagar por concepto de renta la cantidad de \$ 200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100 M.N.), que será en una sola exhibición y que tendrá como fecha de inicio cuando fue autorizada el Acta número 89 de fecha 13 de Junio del 2006, lo anterior por ya encontrarse instalado el anuncio panorámico tipo cartelera, debiendo realizarse los trámites conducentes para la celebración del contrato respectivo entre los representantes del Municipio y el Representante Legal de la empresa VIACOM OUTDOOR MEXICO, S. DE R.L. Así como también se aprueba que la cantidad de \$200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100 M.N.), que será depositada a favor del Municipio de Guadalupe, Nuevo León, por motivo de renta por el término definido en puntos anteriores, será utilizada para la rehabilitación de las áreas verdes municipales para beneficio de la ciudadanía Guadalupeña, todo ello en los términos del dictamen presentado.

IX.- Asuntos Generales.

La C. Presidenta Municipal expresa: El siguiente punto, Asuntos Generales, Sr. Secretario le solicito tenga a bien informarnos, los temas previstos en Asuntos Generales.

El C. Lic. Alfonso Rodríguez Ochoa, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Con su venía Sra. Presidenta Municipal tenemos en la agenda de Asuntos Generales, el reconocimiento al esfuerzo, dedicación y responsabilidad, de nuestros

servidores públicos de este R. Ayuntamiento, correspondiente al trimestre abril - junio del 2007, por lo cual procederemos a su entrega de manos de la C. Lic. María Cristina Díaz Salazar, lo cual les rogaría pasar al frente todos aquellos que fueron acreedores a este bono y a este diploma de parte de nuestro municipio, cuando escuchen su nombre pasen a recogerlo aquí con la Ciudadana Presidenta Municipal.

La C. Presidenta Municipal expresa: Nos es grato para este Honorable Cabildo y para la Administración Pública, hacer entrega de los reconocimientos a los compañeros de trabajo al servicio del municipio y destacados como los mejores servidores públicos del trimestre de abril-junio del 2007, a nombre de mis compañeros del Cabildo nuestro reconocimiento por su esfuerzo y por su dedicación, por favor Sr. Secretario procederemos a la entrega.

Se procedió a la entrega de los reconocimientos a los empleados del trimestre abril-junio del 2007.

El C. Lic. Alfonso Rodríguez Ochoa, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Como ustedes están conocedores de esto, conscientes de lo mismo, este bono y diploma se entrega al mejor servidor público por trimestre como ya se había implantado, ahora es este segundo trimestre, sí por motivos de su asistencia, su puntualidad, su trabajo desarrollado, su eficiencia, su eficacia, que el puesto hace que ellos desempeñen su mejor esfuerzo y ese mejor esfuerzo esta en sus manos de ellos ante este diploma y este bono a favor de ellos.

La C. Presidenta Municipal expresa: Continuando con el Orden del Día en Asuntos Generales, le solicitamos a los miembros de este R. Ayuntamiento que a fin de complementar el Orden del Día, en el punto de Asuntos Generales, se sirvan hacer uso de la palabra si a bien tuvieran hacerlo, y en caso de presentarse alguna intervención, le solicito al C. Secretario se sirva tomar nota de las intervenciones.

El C. Regidor Pedro Bernal Rodríguez, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Gracias, con su permiso Ciudadana Alcaldesa, Compañeros del R. Ayuntamiento, en esta ocasión una vez más me voy a permitir ocupar este espacio para hablar sobre lo mismo que he venido haciendo en relación a estos eventos deportivos en el área de ciclismo, debido a que este próximo domingo se va a efectuar aquí la 4ª. Etapa del "Criterium 2007", va a hacer aquí en Guadalupe, va a arrancar este evento a las 8 de la mañana, va a

hacer junto a la plaza por la calle Hidalgo, van a salir hacía el lado oriente, unas dos, tres cuadras exactamente se va a diseñar un circuito, al lado izquierdo van a dar vuelta y se va a cerrar un circuito rectangular de algunas cuadras, van a participar las diferentes categorías, obviamente que la más espectacular y la de más nivel es la elit donde participan los mejores ciclistas, y ahí nosotros no llevamos ciclistas de Guadalupe, vamos a llevar en diferentes categorías algunos ciclistas en este domingo, va ha hacer aquí en Guadalupe, obviamente que la invitada principal de honor es nuestra Alcaldesa a dar el banderazo de salida a las 8 de la mañana, pero obviamente ella determinará si es ella personalmente o a la persona que ella designe; así mismo en esta 4ª. Etapa del serial del “Criterium 2007” de ciclismo de ruta, va ha hacer en honor a un ciudadano que ya presentamos aquí en la Sesión anterior que es Homero Álvarez González, quien fuera un gran ciclista, que compitiera desde los últimos años de los ´40, en los ´50 juntamente con el gran ciclista Julio Cepeda y otros de su tiempo y que ya lo mencionamos la vez anterior, él será el homenajeado, su nombre llevará esta 4ª. Etapa del serial ciclista 2007 aquí en Guadalupe, están invitados todas las ciudadanas, ciudadanos y todos los compañeros integrantes del R. Ayuntamiento a estar aquí presentes en este evento, es muy importante, es muy espectacular, en la medida que este tipo de eventos se caracterizan por atrapar la emoción del público porque lleva metas intermedias, tienen ciertas características muy parecido a los eventos que se dan en las pistas, en los velódromos porque es muy poco el tiempo que corren y sí tienen que pelear metas volantes, tienen que pelear la meta al final que es la que da un poco de más puntos y ahí se determinan los ganadores, los vencedores, y en ese sentido tendremos el honor de recibir este gran evento ciclista aquí el próximo domingo y en hora buena, muchísimas gracias, es lo que deseaba mencionar, gracias.

El C. Regidor Profr. David Gerardo Velazco Sánchez, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Buenos días, a la Lic. Cristina Díaz, a nuestra Alcaldesa, a nuestro amigo Alfonso Rodríguez, Secretario del Ayuntamiento, nuestro amigo el Sr. Tesorero, el C.P. Jesús Páez Elizondo, Compañeros de Cabildo, quiero aprovechar esta ocasión para felicitar a todos los compañeros empleados y trabajadores al servicio del municipio que resultaron seleccionados como el mejor servidor público, quiero hacerles un reconocimiento a esa labor que realizan todos los días desde que se inicia la jornada hasta que se termina, quiero reconocerles la entrega, el compromiso y la responsabilidad que tienen para con esta administración que yo sé que redundará en favor siempre de la ciudadanía de Guadalupe, a los Compañeros del Departamento de Policía y Tránsito, reconocerles en demasía toda la labor que realizan para mejorar la seguridad aquí en nuestro municipio, sabemos que ahorita es un tema candente,

la seguridad que se esta buscando para proteger a todos nuestros habitantes de Guadalupe, aparte de realizar su trabajo, hoy se les reconoce muchas cualidades más a la labor que ustedes realizan, como es la constancia, como es el exceso de precauciones que viene a proteger a nuestros habitantes de Ciudad Guadalupe, a ustedes en particular felicitarlos, reconocerles por el trabajo que realizan todos los días en cualquier turno, sé que la seguridad no descansa, siempre debe estar presente y a mayoría de razón mi reconocimiento para ustedes, muchas felicidades para todos y en hora buena, gracias.

El C. Lic. Alfonso Rodríguez Ochoa, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: En este punto con la venía de la Presidenta Municipal y con permiso de ustedes, quisiera comentarles a nuestros compañeros y amigas y amigos servidores públicos, que al termino de la sesión podrán pasar a las oficinas de la Sra. Directora de Recursos Humanos a recoger su bono.

La C. Regidora Lic. Verónica Patricia Cisneros de la Rosa, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Buenos días a todos, una felicitación a todos los servidores que han sido premiados en este día, muchas felicidades; yo nada más para solicitar, en diciembre pasado en el 2006, autorizamos una modificación al organigrama de la Administración Pública, en esa ocasión se modificaron ciertas Direcciones, Secretarías y el 12 de junio yo solicité la copia del organigrama completo y ya actualizado, lo hice llegar ahí a la oficina de la Alcaldesa y a Secretaría Particular, en ese entonces como el día 18 o 20 acudí que en que tramite iba ese oficio y me dijo el Secretario que se le había traspapelado el oficio, por eso no me había llegado la información, mañana se cumple un mes y no me ha llegado la información, no sé, parece que lo pasaron a Recursos Humanos para que se me hiciera llegar pero hasta ahorita no se me ha hecho llegar y quisiera sí que pusiera manos en el asunto para que se me proporcionara ese organigrama completo y actualizado, gracias.

El C. Lic. Alfonso Rodríguez Ochoa, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: En ese asunto yo le pediría a la C. Regidora que si cuando pase una petición de esas, lo haga con copia a nosotros y se le pone en contacto con nuestro Director Político para que sea más conducente.

La C. Regidora Lic. Verónica Patricia Cisneros de la Rosa, hace uso de la palabra y manifiesta: Yo le hablé por teléfono al Director Político para decirle a quien podía yo pedirle esa información, él me dijo que ese trabajo de la actualización del organigrama lo había llevado a cabo la Unidad de

Asesoría, como la Unidad de Asesoría depende de la Oficina de la Alcaldesa, por eso lo mandé pedir a la Alcaldesa para que lo turnará a quien se haya encargado de eso, pero sí pregunté en Dirección Política y él me dijo que en Unidad de Asesoría, por eso hice llegar ahí y con copia a Secretaría Particular, pero sí lo hice.

El C. Lic. Alfonso Rodríguez Ochoa, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Para que nos dé la copia por favor, gracias.

El C. Regidor José Concepción Coronado Mata, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Gracias, buenos días, quiero solicitar la valiosa intervención de la Lic. Cristina Días ante la Secretaría de Comunicaciones o ante quien corresponda, a fin de que se entreviste con la persona correspondiente en virtud de que los trabajadores de Guadalupe para trasladarse hacia el norte, en ocasiones las vías del ferrocarril Tampico bloquean totalmente las cuatro avenidas principales de nuestra ciudad, ocasionando que los trabajadores estén llegando tarde a sus trabajos y tanto los empresarios como los trabajadores me han solicitado que le pida a la Lic. Cristina Díaz, revise si existe algún proyecto de modificación a los cruceros de las vías del ferrocarril, que a veces transportan hasta 100 vagones y aparte se paran y bloquean totalmente el acceso de los trabajadores hacia las empresas donde trabajan.

El C. Regidor Pedro Bernal Rodríguez, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Gracias, de igual forma yo deseo reconocer el merito de todos ustedes servidores públicos que hoy han recibido un reconocimiento, un diploma, detrás de ese diploma se encuentra una entrega de ustedes al trabajo y al servicio a la comunidad, es por ello que me permito felicitarlos por su espíritu de servicio, por su amor al trabajo y por el honor de servir a Guadalupe, gracias.

El C. Regidor Lic. Edel Addi González Escobedo, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Un comentario, primero felicitar a los trabajadores que laboran en Guadalupe y hacer participe un comentario de que seguir así, echándole ganas y posiblemente los volvamos a ver en tres meses aquí; siguiendo con el comentario del Compañero Concepción Coronado, se violan los convenios que existen con Ferrocarriles de México, pasan a horas distintas, sí habría que ver o checar más que todo que se cumplan los convenios que ya existen con los horarios, es un comentario nada más.

X- Clausura de la Sesión.

La C. Presidenta Municipal expresa: Una felicitación a Don Homero, nos sentimos muy orgullosos de su trayectoria en el deporte, muchas gracias; No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la Sesión Ordinaria de la que se levantó la presente Acta, siendo las once horas con cincuenta y seis minutos del día once de Julio del Dosmil Siete; firmando en ella la C. Presidenta Municipal y el C. Secretario del R. Ayuntamiento, quién dá Fé. -

LIC. MARIA CRISTINA DIAZ SALAZAR

LIC. ALFONSO RODRIGUEZ OCHOA

LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL

EL C. SRIO. DEL R. AYUNTAMIENTO

C.P. JESUS PAEZ ELIZONDO

LIC. NORMA LETICIA RODRIGUEZ OCHOA

EL C. SRIO. DE FINANZAS Y TESORERO
MUNICIPAL

EL C. PRIMER REGIDOR

LIC. FERNANDO VILLARREAL GARZA

C. MA. DEL ROSARIO VALENCIANO ROSALES

EL C. SEGUNDO REGIDOR

EL C. TERCER REGIDOR

C. LUIS GUTIERREZ BETETA

LIC. PORFIRIO ELIZONDO NAVARRO

EL C. CUARTO REGIDOR

EL C. QUINTO REGIDOR

C. JOSE CONCEPCION CORONADO MATA

EL C. SEXTO REGIDOR

C. OSCAR JAVIER COLLAZO GARZA

EL C. SÉPTIMO REGIDOR

DR. JESUS RENE TIJERINA CANTU

EL C. OCTAVO REGIDOR

C. MANUEL ALEJANDRO CERDA HERNANDEZ

EL C. NOVENO REGIDOR

C. MA. DE LA LUZ CAMPOS ALEMAN

EL C. DECIMO REGIDOR

C. JOSE ANGEL DE LEON RUBIO

EL C. DECIMO PRIMER REGIDOR

LIC. EDEL ADDI GONZALEZ ESCOBEDO

EL C. DECIMO SEGUNDO REGIDOR

C. DALIA KARINA RODRIGUEZ GZZ.

EL C. DECIMO TERCER REGIDOR

LIC. DALIA MARGARITA SANDOVAL RANGEL

EL C. DECIMO CUARTO REGIDOR

PROFRA. Y LIC. MARTHA ALICIA VALDEZ
ESCAMILLA

EL C. DECIMO QUINTO REGIDOR

ING. MA. MAGDALENA AYALA RINCON

EL C. DECIMO SEXTO REGIDOR

C. PEDRO BERNAL RODRIGUEZ

EL C. DECIMO SÉPTIMO REGIDOR

LIC. VERONICA PATRICIA CISNEROS DE LA ROSA PROFR. DAVID G. VELAZCO SANCHEZ

EL C. DECIMO OCTAVO REGIDOR

EL C. DECIMO NOVENO REGIDOR

C.P. FERNANDO GARZA RODRIGUEZ

LIC. JOSE JUAN GUAJARDO MARTINEZ

EL C. SINDICO PRIMERO

EL C. SÍNDICO SEGUNDO

ESTA PAGINA FORMA PARTE DE UN TOTAL DE 23 PAGINAS
CORRESPONDIENTES AL ACTA No. 23 DE SESION ORDINARIA DE
CABILDO, CELEBRADA EN FECHA ONCE DE JULIO DEL 2007.